

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
Número de Expediente (RUCT):	2500466
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	11/03/2015
Curso de implantación:	2009-2010

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- Se supera excelentemente (A). El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza (B). El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente (C). Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza (D). El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un informe final de evaluación favorable.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN									
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO										
Criterio 1. Organización y desarrollo	C - Se alcanza parcialmente									
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza									
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	C - Se alcanza parcialmente									
DIMENSIÓN 2. RECURSOS										
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza									
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	C - Se alcanza parcialmente									
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS										
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza									
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	C - Se alcanza parcialmente									

OBSERVACIONES ADICIONALES

Generales

Tras el periodo de alegaciones se presenta un **plan de acciones de mejora** orientado a atender la mayor parte de las recomendaciones establecidas en el informe provisional de renovación de la acreditación. Las acciones contenidas en dicho plan se incluyen a continuación, en cada uno de los criterios de evaluación de este informe.

En relación con la Ficha de mejora N° 2/ código: Acredit-GCOMAUD2, se debe corregir un error en el apartado actuaciones a desarrollar. En lugar de coordinador de grado se debe hablar de coordinador de materia/asignatura.

No se aportan actuaciones referidas a los problemas en la asignación de un número excesivo de docentes por materia.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El título mantiene su interés académico y una alta demanda, con elevadas tasas de ocupación y preferencia.
- Buena formación y competencias que aportan a los diferentes perfiles profesionales.
- Destaca el buen funcionamiento del Plan de Acción Tutorial y el trabajo de la Comisión del Grado en estos últimos cursos.
- El profesorado está bien valorado, incluido el perfil de profesorado asociado que se considera importante en este título ya que cuenta con una actividad profesional complementaria, que vincula a los estudiantes con el futuro desarrollo profesional.
- Están disponibles los CV de los profesores en la web del centro.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El título cumple este criterio en la mayoría de sus aspectos. El título mantiene un elevado interés académico, tal y como se refleja en las altas tasas de ocupación y demanda. En términos generales el plan de estudios se ha desarrollado según lo previsto en la memoria de verificación. El título dispone de suficientes mecanismos de coordinación horizontal y vertical, aunque se siguen produciendo algunos problemas de coordinación entre materias y docentes que pueden tener una incidencia negativa en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En el acta de la Comisión de Calidad del 7 de noviembre de 2019 se hace mención al exceso de trabajo que exige la materia "Guion, Producción y Realización de Programas de Entretenimiento". También se han registrado problemas de coordinación entre las materias "Guion, producción y realización para TV" y "Guion, producción y realización de ficción". (Acta Comisión de Grado 23-10-2019). En algunos cursos se han producido problemas en la planificación de horarios de determinadas materias de tercero de Grado que han obligado a la intervención de la coordinación del título. En las audiencias con estudiantes y egresados se han confirmado problemas puntuales de coordinación y estructuración de los contenidos de alguna materia, es el caso de "Guion, producción y realización en TV.", cuya enseñanza es compartida por tres docentes.

La mayoría de asignaturas presentan en sus guías docentes desviaciones respecto a la memoria en lo referido a las metodologías aplicadas, actividades formativas y sistemas de evaluación. La coordinación del Grado debe revisar que esta información resulte coherente con la establecida en la memoria vigente para el curso al que pertenezca la materia, teniendo en cuenta el calendario de implantación de la última versión de la memoria de 2020.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Resulta necesario corregir las contradicciones en las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación presentes en la información pública de las guías docentes y la memoria de verificación. La coordinación del título debe proceder a realizar una revisión en profundidad del contenido de estas guías y de los sistemas aplicados por su profesorado para que no se produzcan incumplimientos o inconsistencias con lo verificado en la memoria
- Desde la Coordinación del Grado se deben introducir acciones de mejora que permitan reforzar la coordinación horizontal entre asignaturas y profesores.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Acción de mejora 1: Protocolo de aprobación de las Guías Docentes
- Acción de mejora 2: Nombramiento de coordinadores de materias

RECOMENDACIONES

 Ampliar los centros de realización de las prácticas, incluyendo instituciones con una vinculación más directa con esta titulación.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La institución publica para todos los grupos de interés información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sus procesos de calidad. La página web del título permite acceder con facilidad a la información sobre los

diferentes elementos de interés de la titulación: características, normativa de acceso, salidas profesionales, plan de estudios y guías docentes, horarios y asignación de espacios, calendarios de exámenes, perfil curricular e información de contacto del profesorado, descripción de los recursos materiales y técnicos, acceso al Campus Remoto y los despachos virtuales, información sobre los sistemas de coordinación del Grado, reconocimiento de créditos, normativa de TFG y prácticas externas, becas de movilidad y guía de bienvenida. Desde la página web de la titulación se puede acceder a la sección de Calidad del centro que incluye información sobre la Comisión de Calidad, informes de la dirección del centro con los principales resultados de la titulación, buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, así como a los autoinformes de seguimiento y evaluación interna.

En términos generales, la página Web del título cumple con el estándar previsto para este criterio, aunque se identifican algunas mejoras que deben ser implantadas.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe incluir la relación de convenios de prácticas externas vigentes en el curso académico para que los estudiantes dispongan de esta información.
- Facilitar el acceso a la información sobre las competencias generales y específicas del título.

RECOMENDACIONES

- Publicar la última versión de la memoria aprobada tras el proceso de modificación de 2020.
- El perfil de acceso a la titulación definido en la memoria de verificación aparece en la página web como objetivos generales. Resulta preferible la denominación utilizada en la memoria para que la información se identifique con mayor facilidad.
- Facilitar desde la página de la titulación el acceso a la normativa de permanencia
- Indicar los idiomas en los que se imparte el título de forma clara en la información general del mismo, y no solo en las guías docentes.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El centro cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad que garantiza la recogida de información sobre su funcionamiento y el análisis de aquellas debilidades que requieran de acciones de mejora. En los últimos cursos se han aplicado mejoras con el objetivo de incrementar la calidad de la titulación, entre ellas el proceso de modificación del título en 2020 que ha permitido la renovación de su plan de estudios. A través de las actas de la comisión de calidad y del grado en Comunicación Audiovisual, se constata que los responsables del título realizan un seguimiento de los resultados e incidencias que tienen lugar a lo largo de los diferentes cursos.

Se ha registrado un notable refuerzo de los sistemas de coordinación para mejorar diferentes deficiencias observadas en procesos de seguimiento anteriores. También se valora de forma positiva el funcionamiento del Plan de Acción Tutorial. El centro propone nuevas acciones de mejora para un mejor conocimiento del SGC por parte de los estudiantes y también señala como debilidad que este SGC no haya sido todavía acreditado.

El funcionamiento del SGC facilita el seguimiento de los títulos y la mejora continua. Se deben mejorar algunos aspectos importantes como el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, que resulta bajo y poco significativo, dificultando el análisis y diagnóstico de las posibles debilidades de la titulación. En el curso 2019-20, esta participación fue tan solo del 23%, inferior incluso a la

participación de los egresados, que alcanzó el 47%. La Universidad de Vigo debe perfeccionar sus sistemas de recogida de información para facilitar una gestión más eficaz de la titulación.

El SGC es revisado periódicamente, se constata que se han ido estableciendo diferentes mejoras en los últimos cursos. No obstante, el plan de mejoras debe identificar con mayor claridad los plazos y responsables de ejecución de cada una de las acciones.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe mejorar el sistema de recogida de información en el sentido de mejorar los niveles de participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos.
- Se observa que el SGC no está funcionando de manera óptima a la hora de acometer las mejoras. El plan de mejoras debe identificar con mayor claridad los plazos y responsables de ejecución de cada una de las acciones.

Tras el periodo de alegaciones se presenta la siguiente acción de mejora:

• Acción de mejora 3: Calendario de actuaciones para aplicación de planes de mejora.

RECOMENDACIONES

• Se insta a la Uvigo a que se de acceso al profesorado externo a las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En general el título cuenta el profesorado suficiente y adecuado para la impartición de las diferentes materias del título. Salvo ligeras desviaciones en la distribución de las categorías de los docentes, no se registran incumplimientos en este criterio respecto a lo comprometido en la memoria de verificación y sus modificaciones.

Se registra un incremento del número de profesores asociados respecto a la memoria de verificación: en principio se preveía la participación de 12 y en la actualidad colaboran con el título un total de 16. En el autoinforme se justifica adecuadamente la importancia de estos perfiles docentes que cuentan con una actividad profesional complementaria en este título. La reciente modificación del plan de estudios, que conlleva la creación de nuevos itinerarios y asignaturas optativas en el último curso del Grado, obligará en los próximos años a reforzar la plantilla docente. Este elemento deberá ser objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones externas.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado alcanza valores notables: en los tres cursos analizados la actividad docente ha sido valorada de forma positiva con puntuaciones que oscilan entre el 3,72(curso 2018-19) y el 3,84 (curso 2019-2020) en una escala de 5.

El personal de apoyo se ha visto reforzado en los últimos cursos, en concreto el PAS que presta su actividad en el Gabinete Técnico de Audiovisuales, servicio que tiene una especial importancia para el buen funcionamiento de esta titulación.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

En términos generales, el centro cuenta con espacios, recursos y servicios suficientes para desarrollar los diferentes tipos de docencia que implican la impartición de este Grado. Merece una especial mención el esfuerzo de la Universidad y el Centro para reforzar la docencia virtual impuesta por la situación pandémica que asola nuestra sociedad desde el segundo cuatrimestre del curso 2019-20. Se ha puesto en marcha un campus remoto para la docencia en línea, llamado "Campus Integra", que garantiza la posibilidad de simultanear docencia presencial y en línea. Así mismo, se han articulado espacios para poder mantener tutorías virtuales con los diferentes profesores.

A pesar de que el centro ha destinado partidas presupuestarias específicas para la renovación del equipamiento, se observan diversas deficiencias en las instalaciones y recursos tecnológicos que dificultan la actividad docente y la consecución por parte de los estudiantes de las competencias asociadas a este grado. En el autoinforme se identifica como debilidad de este criterio las limitaciones de la red WIFI. También se aprecia la necesidad de renovar los equipamientos de los estudios de radio, plató de televisión y laboratorios. Estudiantes y egresados, en las diferentes audiencias, han manifestado que algunos de los recursos tecnológicos de estos espacios se encuentran obsoletos y dificultan sus procesos de aprendizaje. El plató de televisión se encuentra especialmente desactualizado y ni siquiera permite la grabación de algunas prácticas que realizan los estudiantes.

En las salas de informática se mantienen ordenadores que ya no ofrecen las funcionalidades adecuadas para la realización de diferentes trabajos y prácticas. Es el caso de los ordenadores de la sala de postproducción, que no permiten establecer conexión a la red WIFI. En las aulas magnas se necesita aumentar los puntos de alimentación eléctrica

disponibles para la conexión de los equipos de los estudiantes.

El centro presenta problemas en lo que se refiere a las políticas de acceso a los recursos tecnológicos por parte de los estudiantes. Estos se quejan de las dificultades que se encuentran para utilizar algunos equipos y materiales.

El título dispone de una oferta insuficiente de convenios con empresas e instituciones para que los estudiantes puedan desarrollar todas las competencias vinculadas a la materia de prácticas externas. La oferta actual de prácticas externas del Grado en Comunicación Audiovisual está excesivamente sesgada hacia la gestión de redes sociales, sin embargo apenas incluye opciones para que los estudiantes puedan adquirir experiencia profesional en otras áreas de actividad del sector audiovisual. Desde la gestión del Grado se deben

intensificar los esfuerzos para ampliar los convenios activos con empresas e instituciones con el objetivo de garantizar al estudiante mayores posibilidades de formación en los diversos perfiles profesionales vinculados a la titulación, además de los relacionados con la publicidad digital o la gestión de comunicación en redes. El estudiantado interesado debe tener oportunidad de realizar sus prácticas para formarse como guionistas; productores; realizadores de contenido audiovisual y multimedia o el diseño, planificación y organización de recursos humanos, técnicos y financieros para la producción de obras audiovisuales.

La situación de los recursos materiales, infraestructuras y convenios de prácticas externas será aspecto de especial atención en futuros procesos de seguimiento de la titulación.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

• Se deben ampliar los convenios activos con empresas e instituciones con el objetivo de garantizar al estudiante mayores posibilidades de formación en los diversos perfiles profesionales vinculados a la titulación.

RECOMENDACIONES

• Se recomienda al centro y a la Universidad que proceda a una renovación de las infraestructuras y equipamiento del centro para subsanar las deficiencias señaladas y garantizar la calidad de la enseñanza

de un grado que tiene una importante dimensión práctica.																															
		_		_			-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

A partir de los resultados aportados en las evidencias, se comprueba que la distribución de calificaciones y tasas de rendimiento de la gran mayoría de materias resultan adecuadas. Las tasas de rendimiento de todas las materias superan el 90% con excepción de "Proyectos interactivos en nuevos medios: web" que, en el curso 2019-20, fue del 78,57%, y "Técnicas de programación para TV" que, en 18-19, registró un rendimiento del 83,33%. En todo caso, se observa una evolución positiva en los resultados y tasas de éxito de las materias.

Mención aparte merece el Trabajo Fin de Grado. Según se recoge en los diferentes informes de seguimiento previos, esta materia ha obtenido porcentajes inferiores de rendimiento provocando un retraso en el tiempo medio de graduación de los estudiantes. En el curso 2017-18, la tasa de rendimiento y evaluación del TFG de este título fue tan solo del 58%, lo que implica que más de 4 de cada diez estudiantes del título no se presenta a ninguna de las convocatorias a lo largo del curso. La coordinación del título y la comisión de calidad del centro vienen trabajando con diferentes acciones para tratar de mejorar esas tasas de superación del TFG. En este proceso de renovación de la acreditación se aprecia una tendencia positiva en la evolución de los resultados de esta materia, puesto que, a lo largo de estos tres cursos, se ha mejorado en cerca de diez puntos su tasa de rendimiento, llegando, en 2019-20, al 67,53%. Este incremento del número de estudiantes que superan el TFG se debe consolidar en los próximos cursos académicos.

En general, el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y calificación de las materias contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. En las audiencias los estudiantes se han mostrado satisfechos con la titulación, aunque demandan un refuerzo de las horas dedicadas a los conocimientos avanzados de carácter práctico. En algunas materias echan en falta una mayor utilización de metodologías docentes más participativas -trabajo por proyectos, resolución de casos, etc.-

Se recomienda revisar el sistema de coordinación y evaluación de las prácticas externas. En las audiencias celebradas con estudiantes y egresados se han puesto de manifiesto diversas deficiencias en la supervisión del proceso de realización de estas prácticas por parte de los tutores de algunas empresas. El sistema de evaluación no parece garantizar el correcto seguimiento para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se recomienda a la comisión académica del Grado y a la coordinación de estas prácticas una revisión del citado sistema de evaluación con el fin de introducir mejoras.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar el sistema de coordinación y evaluación de las prácticas externas.
- Realizar un seguimiento de la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Acción de mejora 4: Revisión del sistema de evaluación de prácticas externas
- Acción de mejora 5: Revisión de la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

En general los principales datos e indicadores del título evolucionan de forma favorable, aunque algunas tasas no alcanzan los mínimos de calidad establecidos en la memoria de verificación modificada en 2017 que aplica para los cursos analizados en esta renovación de la acreditación-. Este es el caso de la tasa de abandono que, en el curso 2018-19, llegó a ser del 23,53%, bajando en 2019-20 al 10,64%. En la memoria de verificación de 2017 este objetivo se estableció por debajo del 10%. Tras la nueva modificación aprobada en 2020, el objetivo se ha fijado en el 8%. Por tanto, en algunos cursos este indicador no ha cumplido los mínimos previstos, aunque registra una tendencia positiva en los

últimos años. La tasa de graduación ha registrado una gran inestabilidad a lo largo de los tres cursos con una tendencia negativa, puesto que en el curso 19-20 tan solo logró graduarse el 53,5% de los estudiantes frente al 85% del curso anterior-. En el autoinforme no se incluye un análisis de las posibles causas de este fuerte descenso. En la memoria de verificación vigente entre 2017 y 2020 el objetivo de graduación era del 70%, tras la última modificación de 2020, el estándar de esta tasa se ha elevado al 80%, por lo que los responsables del título deberán dedicar una especial atención a su cumplimiento al haberse incrementado la exigencia.

Los otros indicadores de la titulación sí cumplen con los valores previstos en la memoria: tasa de rendimiento (95% en 19-20), tasa de eficiencia (95% en 19- 20), tasa de éxito (99% en los tres cursos analizados). La duración media de los estudios se aproxima a 4,5 cursos, por lo que la mayoría de estudiantes no logra finalizar su graduación en los cuatro cursos previstos en la planificación.

Los indicadores de demanda de la titulación registran una tendencia positiva. Entre los cursos 2017-18 y 2019-20 se ha superado el 100% de tasa de ocupación, teniendo en cuenta el número de 45 plazas de nuevo ingreso previstas en la versión de la memoria aprobada en 2017. La oferta de plazas ha aumentado a 50 por curso académica, tras la última modificación aprobada en 2020.

Respecto a los índices de satisfacción, se registra una baja participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. Los responsables del título deberán estimular la participación de los estudiantes en estas encuestas para que la información que proporcionan tenga la mayor representatividad posible. En general la valoración que la titulación merece a sus estudiantes es positiva y se observa una tendencia de mejora en la mayoría de los epígrafes de la encuesta a lo largo de los últimos cursos. El sistema de recogida de información debe ser más consistente para garantizar datos de todos los ítems objeto de seguimiento en cada uno de los cursos académicos. La implantación de la nueva encuesta de satisfacción probablemente permita solucionar esta deficiencia que se ha encontrado en este proceso de acreditación. Los egresados presentan una valoración inferior a 3 en la mayoría de los ítems del bloque de planificación y desarrollo de la titulación. Se registra un incremento de la valoración de la coordinación del título, la secuenciación de las materias o el calendario de las pruebas, pero son aspectos que merecen un seguimiento especial por parte de los responsables de la titulación.

No se disponen de datos actualizados sobre la empleabilidad de los egresados.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe hacer un especial seguimiento a la tasa de abandono y graduación.
- El sistema de recogida de información debe ser más consistente para garantizar datos de todos los ítems objeto de seguimiento en cada uno de los cursos académicos.
- Los egresados presentan una valoración inferior a 3 en la mayoría de los ítems del bloque de planificación y desarrollo de la titulación. Son aspectos que merecen un seguimiento especial por parte de los responsables de la titulación.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Acción de mejora 5: Revisión de la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado
- Acción de mejora 1: Protocolo de aprobación de las guías docentes

Santiago de Compostela 26 de julio de 2021 Director ACSUG

AXENDA DO CALIDADE do

José Eduardo López Pereira